



**Andrés Díaz**  
Dejando Huella en Bucaramanga  
Concejo de Bucaramanga 2024- 2027

Bucaramanga 31 de diciembre de 2025

**Señores**

**MESA DIRECTIVA  
CONCEJO  
MUNICIPAL  
BUCARAMANGA**

**Ref:** Informe de gestión 2025

Por medio del presente y estando dentro de los términos exigibles, me permito remitir mi INFORME GESTIÓN para el periodo 2025 de acuerdo con lo establecido en el acuerdo municipal 022 de 2022.

Solicito de la manera más atenta, se publique para dar alcance al principio de publicidad que es exigible.

  
**ANDRÉS FELIPE DIAZ AREVALO**  
CONCEJAL DE BUCARAMANGA  
PARTIDO ADA

+57 319 3700990

andresdiaz.concejobga@gmail.com  
www.andresdiaz\_concejalbga.com

@andrez\_diaz153

Carrera 11 No 34 - 52 Fase 2 Alcaldía de  
Bucaramanga (Sotano) Concejo de Bucaramanga





## **INFORME GESTIÓN 2025**

### **ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO**

CONCEJAL DE BUCARAMANGA

#### **1. Introducción**

El presente informe de gestión tiene como objetivo rendir cuentas a la ciudadanía sobre las actividades y logros alcanzados durante el período 2025. Como concejal de Bucaramanga, Andrés Felipe Díaz Arévalo trabajé con el compromiso de promover el bienestar de la comunidad, fomentando la transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública.

Durante el periodo de análisis 2025, mi gestión se centró en dos temas muy importantes: la protección animal y el respeto y reconocimiento de la comunidad LGBTIQ+. Como miembro del partido Alianza Democrática Amplia (ADA), fui un defensor incansable de los derechos de los animales, promoviendo políticas que buscaron mejorar las condiciones de vida de los animales en el municipio. Impulsando iniciativas para fortalecer la atención de los que no tienen voz “los animales como seres sintientes” y trabajé fuertemente en su reconocimiento dentro del plan de desarrollo municipal. Además, colabore y apoye a organizaciones locales, rescatistas y proteccionistas de animales implementando campañas que conlleven a concientizar sobre el bienestar animal y la importancia de tratar a los animales con respeto y compasión.

Desde siempre, he trabajado con y por los animales, siendo un regio veedor de las acciones de protección desarrolladas por la administración municipal en pro de ellos. mi dedicación a esta causa la reflejó en la constante vigilancia y evaluación de las políticas municipales relacionadas con el bienestar animal. soy un crítico constructivo, asegurándome que las medidas adoptadas por la alcaldía municipal sean efectivas y beneficiaras realmente a los animales de Bucaramanga.

En cuanto a mi compromiso con la comunidad LGBTIQ+, soy una voz fuerte y visible desde el concejo, abogando por la inclusión y el respeto. Enfrente desafíos significativos, dese el inicio de mi posesión como concejal del municipio, ya que enfrente múltiples amenazas por mi orientación sexual. A pesar de estos obstáculos, continuó mi labor, promoviendo la educación y la sensibilización sobre temas de diversidad sexual y de género. Defendiendo desde mi ideología la inclusión de libros sobre orientación sexual en las bibliotecas públicas, argumentando que estos recursos son vitales para guiar y apoyar a las personas de la comunidad LGBTIQ+. Además, trabajo en la creación de espacios seguros dentro de la ciudad donde las personas LGBTIQ+ puedan reunirse y expresarse libremente sin temor a la discriminación.

+57 319 3700990

andresdiaz.concejobga@gmail.com  
www.andresdiaz\_concejalbga.com

@andrez\_diaz153

Carrera 11 No 34 - 52 Fase 2 Alcaldía de Bucaramanga (Sotano) Concejo de Bucaramanga



trabaje para fomentar un ambiente de tolerancia y respeto en el concejo municipal. Solicitando a mis colegas que mantengan un discurso respetuoso considerando el impacto social que generan las distintas intervenciones de ellos ante la comunidad. mi gestión se caracterizó enfocada en la equidad y la justicia social, buscando siempre brindar una protección especial a los más vulnerables y de esta manera promover una sociedad más inclusiva y compasiva. Impulse la creación de políticas públicas que aseguraron la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, independientemente de su orientación sexual o identidad de género, y trabaje de la mano con organizaciones de derechos humanos buscando garantizar que las leyes locales reflejen estos valores de inclusión y respeto.

## 2. Proyectos de Acuerdo Presentados

Durante este período, Díaz presentó como autor principal e independiente un total de 5 proyectos de acuerdo:

### **POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL SITIO WEB DE CANINOS Y FELINOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES PARA EL FOMENTO DE LA ADOPCIÓN DE MASCOTAS:**

Este proyecto buscó tener una base de datos que faciliten el proceso de adopción de caninos como a su vez el número exacto de +caninos que están a espera de este traite adoptivo.

### **POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Y SE DEROGAN OTRAS DISCPOCIONES:**

Este proyecto tenía como objetivo compilar, actualizar y establecer el reglamento interno del concejo de Bucaramanga para que sus integrantes puedan cumplir con las funciones establecidas en la Constitución Política y la Ley.

### **"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA MODIFICACIÓN Y ADECUACIÓN DE PASOS PEATONALES CERCA DE PARQUES Y ZONAS CONCURRIDAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR UN ENTORNO SEGURO Y PROTECTOR PARA LOS ANIMALES Y LAS PERSONAS QUE LES REQUIEREN COMO APOYO EMOCIONAL, COMO COMPAÑÍA-GUÍA EN SITUACIONES DE DISCAPACIDAD, ASÍ COMO CON LOS QUE ESTAN EN HABITABILIDAD DE CALLE":**

Este proyecto promovía la creación de pasos peatonales cerca a los diferentes parques del municipio con el fin de brindar un espacio seguro para los animales.

+57 319 3700990

andresdiaz.concejobga@gmail.com  
www.andresdiaz\_concejalbga.com

@andrez\_diaz153

Carrera 11 No 34 - 52 Fase 2 Alcaldía de Bucaramanga (Sotano) Concejo de Bucaramanga



### 3. Ponencias Presentadas

**POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGAN FACULTADES AL SEÑOR ALCALDE AD HOC PARA DECLARAR DE UTILIDAD PÚBLICA Y ADQUIRIR UNOS PREDIOS REQUERIDOS PARA LA OBRA SOLUCIÓN VIAL DE LA CALLE 53-54 CONEXIÓN ORIENTE-OCCIDENTE DEL PROYECTO “PLAN VIAL BUCARAMANGA COMPETITIVA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD:**

Este proyecto buscaba involucrar a la comunidad en la seguridad y convivencia ciudadana a través de la colaboración con empresas de vigilancia y seguridad privada.

**POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE BUCARAMANGA A CEDER A TÍTULO GRATUITO UN BIEN INMUEBLE FISCAL DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA A BOMBEROS BUCARAMANGA:**

El presente proyecto tiene como fin autorizar al Alcalde de Bucaramanga para ceder, a título gratuito, un bien inmueble fiscal que actualmente es propiedad del Municipio, a la entidad Bomberos Bucaramanga. Esta cesión tiene como único fin permitir que el inmueble sea utilizado como una subestación de Bomberos, lo cual representa un beneficio directo para las comunas 12, 14 y 16 e indirecto para las demás comunas.

### 4. Registro de Asistencias y Excusas por Inasistencia

Durante el período, la asistencia de Díaz a las sesiones del Concejo fue del 100%.

### 5. Conformación del Equipo de la Unidad de Apoyo Normativo

El equipo de trabajo de Díaz desempeñó diversas funciones con el objetivo de consolidar las banderas sociales que representan su credencial: la protección de los animales y la representación de la comunidad LGBTIQ+. Juntos, trabajaron para asegurar que estas causas recibieran la atención y el apoyo necesarios, permitiendo una gestión más efectiva y comprometida con los valores de inclusión y respeto.

### 6. Registro de Impedimentos y Conflictos de Interés

Díaz declaró haber tenido un solo impedimento por conflicto de interés que debía declararse para no viciar su gestión. Este caso específico fue gestionado de acuerdo con la normativa vigente y estaba relacionado con el proceso de descuento de impuestos municipales por las razones que fueron dadas a conocer en el documento que radique del impedimento.

### 7. Gestiones de Interés Público

Durante el año 2025, la gestión de Andrés Felipe Díaz Arévalo se destacó por su compromiso sólido con la protección y el bienestar animal en Bucaramanga. A través de diversas políticas y proyectos

+57 319 3700990

andresdiaz.concejobga@gmail.com  
www.andresdiaz\_concejalbga.com

@andrez\_diaz153

Carrera 11 No 34 - 52 Fase 2 Alcaldía de Bucaramanga (Sotano) Concejo de Bucaramanga





# Andrés Díaz

Dejando Huella en Bucaramanga  
Concejo de Bucaramanga 2024- 2027

específicos, se buscó mejorar las condiciones de vida de los animales, promoviendo una cultura de respeto y compasión hacia ellos. La colaboración con organizaciones locales y la implementación de campañas de concienciación fueron elementos clave que reflejan su dedicación a esta causa.

Díaz también se destacó como una voz fuerte y visible en defensa de los derechos de la comunidad LGBTIQ+. Su trabajo incluyó la promoción de la educación y la sensibilización sobre temas de diversidad sexual y de género, además de la creación de espacios seguros para la expresión y reunión de las personas LGBTIQ+. Un ejemplo claro de su dedicación fue la inclusión de libros sobre orientación sexual en las bibliotecas públicas, demostrando su compromiso con la inclusión y el respeto.

Durante su gestión, Díaz impulsó numerosas iniciativas que fomentaron la participación activa de la ciudadanía en la gestión pública. La estrategia "Héroes Comunitarios", que involucró a empresas de vigilancia y seguridad privada, es un claro ejemplo de cómo se buscó empoderar a la comunidad para contribuir a la seguridad y convivencia ciudadana. Esta iniciativa permitió a los ciudadanos tomar un rol más activo en la protección de su entorno, fortaleciendo así la cohesión social.

Uno de los logros más significativos de la gestión de Díaz fue la presentación de proyectos de acuerdo orientados a mejorar la infraestructura urbana. La modificación y adecuación de pasos peatonales cerca de parques y zonas concurridas fue una medida crucial para garantizar la seguridad de los animales y de las personas que dependen de ellos. Estos proyectos no solo mejoraron la movilidad urbana, sino que también contribuyeron a crear un entorno más seguro y accesible.

La gestión de Díaz también se caracterizó por la innovación en sostenibilidad ambiental. La promoción de infraestructuras vegetadas, como techos ecológicos y jardines verticales, reflejó su compromiso con la sostenibilidad. Estos proyectos no solo embellecieron el entorno urbano, sino que también fomentaron la agricultura urbana y contribuyeron a la mitigación del cambio climático, mostrando una visión a largo plazo para el desarrollo sostenible de la ciudad.

A través de acciones de control político y denuncias, Díaz se mantuvo vigilante en la protección de los derechos de los animales y la comunidad LGBTIQ+. Estas acciones reflejan su compromiso con la justicia social y la equidad, asegurando que las políticas públicas beneficiaran realmente a los sectores más vulnerables de la población. Su vigilancia constante y su disposición a denunciar irregularidades fueron fundamentales para mantener la integridad de la gestión pública.

La efectividad en la gestión legislativa fue otra área destacada durante el período. Se presentaron y aprobaron múltiples proyectos de acuerdo y proposiciones, demostrando una gestión legislativa efectiva. La participación activa de Díaz en el Concejo Municipal permitió la implementación de iniciativas clave para el desarrollo y bienestar de

+57 319 3700990

andresdiaz.concejobga@gmail.com  
www.andresdiaz\_concejalbga.com

@andrez\_diaz153

Carrera 11 No 34 - 52 Fase 2 Alcaldía de Bucaramanga (Sotano) Concejo de Bucaramanga



Bucaramanga, consolidando su posición como un líder comprometido y efectivo.

La asistencia del 100% de Díaz a las sesiones del Concejo Municipal subraya su dedicación y compromiso con sus responsabilidades como concejal. Este nivel de compromiso fue esencial para el avance y la aprobación de proyectos y políticas en beneficio de la comunidad. Su presencia constante en las sesiones aseguró que las voces de sus constituyentes fueran escuchadas y que sus necesidades fueran atendidas.

A lo largo de su gestión, Díaz promovió la transparencia y la rendición de cuentas, presentando informes detallados y claros a la ciudadanía. Esta práctica fue fundamental para mantener la confianza pública y asegurar que las acciones del gobierno local fueran accesibles y comprensibles para todos. La transparencia y la rendición de cuentas son pilares esenciales de una gestión pública responsable y efectiva, y Díaz se destacó en este aspecto.

Finalmente, las lecciones aprendidas durante el período 2025 guiarán futuras gestiones, orientadas a una mejora continua y a la adaptación a las necesidades cambiantes de la comunidad. Díaz se comprometió a seguir trabajando por el bienestar de Bucaramanga, manteniendo sus banderas de protección animal y respeto a la diversidad como ejes centrales de su labor. Su visión de futuro y su disposición a aprender y adaptarse aseguran que continuará siendo un líder efectivo y comprometido con su comunidad.

## 8. Anexos

- a. Actas Escritas y videograbadas: Son anexos integrales las actas escritas que reposan en el archivo fijo y digital del concejo municipal de Bucaramanga así como las que se encuentran en video y con deposito en el archivo de la entidad y que han sido comunicadas mediante el perfil de youtube del concejo municipal.
- b. Registros fotográficos: Se adjuntan algunos registros fotográficos, de la gestión del concejal Andrés Díaz Arévalo y de su asistencia a las plenarios.



+57 319 3700990

andresdiaz.concejobga@gmail.com  
www.andresdiaz\_concejalbga.com

@andrez\_diaz153

Carrera 11 No 34 - 52 Fase 2 Alcaldía de Bucaramanga (Sotano) Concejo de Bucaramanga





REDMI Note 13

38mm | f/1.7 | 1/40s | ISO100  
27/11/2025 09:49



REDMI Note 13

38mm | f/1.7 | 1/40s | ISO125  
02/09/2025 7:74'N 73:749'W



Se anexan a su vez documentos y peticiones que se radique en aras de ejercer el control político para el cual fui elegido concejal.

+57 319 3700990

andresdiaz.concejobga@gmail.com  
www.andresdiaz\_concejalbga.com

@andrez\_diaz153

Carrera 11 No 34 - 52 Fase 2 Alcaldia de Bucaramanga (Sotano) Concejo de Bucaramanga



Bucaramanga 10 de abril de 2025.

Señores  
Caja de previsión Social  
Bucaramanga  
Ciudad

**Asunto: Derecho de petición – Solicitud de información sobre el uso de la caja menor de la Entidad (1 de enero de 2024 al 11 de abril de 2025), con fundamento en el Estatuto de la Oposición**

Yo, **ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.712.404, actuando en ejercicio del **derecho de petición** consagrado en el **artículo 23 de la Constitución Política de Colombia**, y en mi calidad de Concejal en oposición, me permito formular la siguiente solicitud de información, con base en las siguientes normas:

## FUNDAMENTO JURÍDICO

- **Constitución Política de Colombia:**
  - **Artículo 23:**  
*“Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución.”*
- **Ley 1755 de 2015 (Derecho de Petición):**
  - **Artículo 14:**  
*“Las peticiones de información y las solicitudes de copias deberán resolverse dentro de los diez (10) días siguientes a su recepción.”*
- **Ley 1909 de 2018 (Estatuto de la Oposición):**
  - **Artículo 16 – Acceso a la información y a la documentación oficial:**  
*“Las organizaciones políticas que se declaren en oposición tendrán derecho a que se les facilite con celeridad la información y documentación oficial, dentro de los cinco (5) días siguientes a la presentación de la solicitud.”*  
*Parágrafo. Lo anterior sin perjuicio de lo contemplado en el artículo 258 de la Ley 5ª de 1992.*
- **Decreto 2768 de 2012:** Reglamenta el uso y control de la caja menor en entidades públicas, y establece los principios de legalidad, eficiencia y control del gasto.

## PETICIONES

Con base en lo anterior, respetuosamente solicito:

1. Se informe de **manera detallada y desagregada** el uso de la caja menor asignada al despacho en el periodo comprendido entre el **1 de enero de 2024 y el 11 de abril de 2025**, especificando:
  - Fecha del gasto.
  - Valor del gasto.
  - Objeto o finalidad del gasto.

+57 319 3700990

andresdiaz.concejobga@gmail.com  
www.andresdiaz\_concejalbga.com

@andrez\_diaz153

Carrera 11 No 34 - 52 Fase 2 Alcaldía de Bucaramanga (Sotano) Concejo de Bucaramanga



- Dependencia o funcionario solicitante.
  - Soporte documental respectivo (factura, cuenta de cobro, recibo, etc.).
2. Se indique **quién o quiénes han sido los funcionarios responsables de la administración de la caja menor** durante el mismo periodo.
  3. Se remita o ponga a disposición copia del **manual, resolución o directriz interna** que regule el uso de la caja menor en la administración municipal actual.

## SOLICITUD ADICIONAL

Solicito expresamente que esta información sea entregada **dentro del término de cinco (5) días**, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley 1909 de 2018, en tanto se trata de una solicitud presentada por parte de quien ejerce oposición y control político, y la misma versa sobre el uso de recursos públicos por parte del Ejecutivo local.

## MEDIO DE RESPUESTA

Agradezco que la información sea remitida al correo electrónico [ANFEDIAR@GMAIL.COM](mailto:ANFEDIAR@GMAIL.COM) y puesta a disposición en medio físico, indicando el lugar, fecha y hora para su entrega.

Cordialmente,



**ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO**  
CONCEJAL DE BUCARAMANGA  
PARTIDO ADA

+57 319 3700990

andresdiaz.concejobga@gmail.com  
www.andresdiaz\_concejalbga.com

@andrez\_diaz153

Carrera 11 No 34 - 52 Fase 2 Alcaldía de  
Bucaramanga (Sotano) Concejo de Bucaramanga





Bucaramanga, 13 de febrero del 2025

Dr.  
**WILLIAM NIÑO MANCILLA**  
**DIRECTOR INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN**  
**DE BUCARAMANAGA (INDERBU).**  
E.S.D

**Ref: Solicitud respetuosa**


**ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO**, Identificado con cedula de ciudadanía numero 1.098.712.404 de Bucaramanga, Concejal del Municipio de Bucaramanga, a través del presente escrito me permito solicitar ante usted lo siguiente:

Teniendo en cuenta el cargo que ejerzo como lo es Concejal del Municipio de Bucaramanga – Santander, y en aras de adelantar diligencias pertinentes al control político que estoy llamado a realizar el pro de mis votantes realizo este documento, toda vez que he recibido múltiples quejas de la comunidad a través de las cuales me han comunicado diferentes falencias que se vienen presentando al interior del recrear de la Joya.

Por tal motivo solicito de la manera mas respetuosa se me agende fecha y hora para ingresar a inspeccionar las piscinas del Recrear de la Joya.

Agradezco su atención colaboración y pronta respuesta a mi solicitud.

Cordialmente,

  
**ANDRÉS FELIPE DÍAZ AREVALO**  
Concejal de Bucaramanga 2024- 2027  
Partido ADA “Alianza Democrática amplia”

**Proyectó:** Zoila Ferreira  
**Elaboró:** Lidia Margarita López

+57 319 3700990

andresdiaz.concejobga@gmail.com  
www.andresdiaz\_concejalbga.com

@andrez\_diaz153

Carrera 11 No 34 - 52 Fase 2 Alcaldía de Bucaramanga (Sotano) Concejo de Bucaramanga





Bucaramanga, 13 de febrero del 2025

Dr.

**JHON MANUEL DELGADO**  
**DIRECTOR AREA METROPLITANA DE BUCARAMANAGA**  
E.S.D

**Ref: Derecho de petición**

**ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO**, Identificado con cedula de ciudadanía numero 1.098.712.404 de Bucaramanga, Concejal del Municipio de Bucaramanga, a través del presente escrito hago uso de mi derecho fundamental de petición en los siguientes términos:

#### **HECHOS**

**PRIMERO:** Teniendo en cuenta que la administración municipal delega encabeza de entes descentralizados el cuidado y salvaguarda de los parques y escenarios deportivos, para que realice mantenimiento, vigilancia y control en general.

#### **PETICIONES**

**PRIMERA:** Por los hechos anteriormente narrados y teniendo en cuenta que estoy llamado a ejercer Control Político, solicito ante ustedes lo siguiente:

**SEGUNDA:** Que se me informe quien está a cargo del cuidado del PARQUE LINEAL QUEBRADA LA IGLEASIA.

**TERCERA:** Que de ser negada mi pretensión solicito con todo respeto se me informe por medio escrito los motivos de derecho que fundan la negación de la misma.

Por tal motivo solicito de la manera mas respetuosa se me agende fecha y hora para ingresar a inspeccionar las piscinas del Recrear de la Joya.

Agradezco su atención colaboración y pronta respuesta a mi solicitud.

Cordialmente,

  
**ANDRÉS FELIPE DÍAZ AREVALO**  
Concejal de Bucaramanga 2024- 2027  
Partido ADA "Alianza Democrática amplia"

**Proyectó:** Zoila Ferreira  
**Elaboró:** Lidia Margarita López

+57 319 3700990

andresdiaz.concejobga@gmail.com  
www.andresdiaz\_concejalbga.com

@andrez\_diaz153

Carrera 11 No 34 - 52 Fase 2 Alcaldía de Bucaramanga (Sotano) Concejo de Bucaramanga

